

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	338653
Número de orden de compra a modificar:	77857

Entidad compradora:	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.
Nombre del solicitante:	Didier Ariel Arias Lopez
Proveedor:	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-10-21 11:26:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	220 3000 – 300 2280443	3112273785 - 2203000 EXT 1650
Fecha de vencimiento	2022-10-21	2023-04-26
Teléfono de la entidad		2203000

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
72250	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de TRANSMILENIO S.A.	CDP-4688	CDP	4688
Nueva	Adición y prórroga	CDP-6384	CDP	6384

Artículos actuales

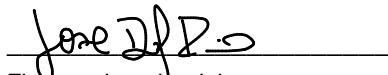
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man01- MOTOCICHOI1 Mantenimiento Motocicletas HONDA INTERVALO 1	1.0	Unidad	7500000.00	CDP-4688	7500000.00
2	man01- MOTOCICHOI2 Mantenimiento Motocicletas HONDA INTERVALO 2	1.0	Unidad	7500000.00	CDP-4688	7500000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man01- MOTOCICHOI1 Mantenimiento Motocicletas HONDA INTERVALO 1	1.00	Unidad	11250000.00	CDP-4688	11250000.00
Editado	2	man01- MOTOCICHOI2 Mantenimiento Motocicletas HONDA INTERVALO 2	1.00	Unidad	11250000.00	CDP-4688	11250000.00

Detalle o justificación de la aclaración

En plazo: : Prorrogar el plazo de ejecución establecido en seis (6) meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación de este. En presupuesto: Adicionar el valor inicialmente establecido en la suma de Siete Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Legal Colombiana (\$7.500.000). Fecha de terminación del contrato y/o convenio con la prórroga: 26 de Abril de 2023. Otros cambios: Ajustar el nombre del supervisor conforme a la designación que se cargó en meses pasados, para que aparezca Jair Orjuela.



Firma ordenador del gasto

Nombre: JOSE GUILLERMO DEL RIO BAENA

Documento: 79941803



Firma de proveedor

Nombre: OMAR HENRY CORTES

Documento: 79.204.832 de Soacha



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CÓDIGO: R-DA-109

FECHA: Diciembre 2018

SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Área Solicitante: Dirección Corporativa

Funcionario Solicitante: José Guillermo Del Rio Baena

Fecha de solicitud: 12 De Octubre de 2022

No del contrato y/o convenio a modificar: CCE77857

Datos básico del contrato a modificar:

Objeto del contrato a modificar: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSMILENIO S.A.

Nombre del contratista: MOTO MUNDIAL – CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

Fecha de Inicio del Contrato: 27 de Octubre de 2021.

Fecha de Finalización Inicial: 21 de Octubre de 2022.

Plazo de ejecución inicial: El plazo del contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. No obstante, si al finalizar el plazo anterior aún existen recursos por ejecutar, este plazo se extenderá hasta el agotamiento de estos.

Plazos adicionados previamente: NO

Valor inicial: Quince Millones De Pesos Moneda Legal Colombiana. (\$15.000.000) IVA incluido.

Adiciones previas: NO

Fecha Actual de Terminación: 26 de octubre de 2022

Modificaciones anteriores: NO

Justificación:

Teniendo en cuenta, lo señalado en el Acuerdo No. 07 de 2017 expedido por la Junta Directiva de TRANSMILENIO S.A., por medio del cual se modifica parcialmente la estructura organizacional y se determinan las funciones de algunas dependencias, la Dirección Corporativa tiene como objetivo liderar los procesos de adquisición de bienes y servicios misionales y administrativos; de información financiera, contable y tributaria; de talento humano; de gestión y ejecución de apoyo logístico; de administración de bienes y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CÓDIGO: R-DA-109

FECHA: Diciembre 2018

suministros de la Empresa y asesoría a la Alta Gerencia en la definición de políticas, planes y programas en la materia. De igual manera, se le asignó a la Dirección Corporativa la siguiente función, entre otras: "(...) 12. Dirigir los procesos de Gestión de Talento Humano y Gestión de Apoyo Logístico que requiera la Empresa para su normal funcionamiento, conforme a las políticas, estratégicas, planes y programas aprobados por la Gerencia General (...)". Así mismo, actualmente el área de Apoyo Logístico no cuenta con el personal de planta y la infraestructura suficiente para atender el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de TRANSMILENIO S.A. Es así que, de acuerdo con lo anterior la Dirección Corporativa celebró el Contrato No. CCE77857, suscrito con MOTO MUNDIAL – CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY, por valor de Quince Millones De Pesos Moneda Legal Colombiana, (\$15.000.000) IVA incluido. Durante el plazo de ejecución inicial de Doce (12) Meses, que según el Acta de Inicio comenzaron a contar a partir del 27 de Octubre de 2021, con fecha de finalización inicial del 26 de Octubre del 2022. El contrato no presenta prórrogas o adiciones.

La orden de Compra se ha venido ejecutado según los lineamientos contractuales, sin tener ningún inconveniente con el mismo, por lo tanto, no se ha iniciado ningún requerimiento o proceso sancionatorio.

Al ser un contrato de tracto sucesivo, que su ejecución depende de los servicios prestados cuando se presente un mantenimiento preventivo o correctivo, su plazo tiene el condicionamiento del vencimiento hasta el agotamiento de los recursos, y dado la existencia de recursos por ejecutar; este sería el estado actual de ejecución física como financiera del contrato No. **CCE77857**, a la fecha con corte del 11 de Octubre de 2022, es la siguiente:

% de ejecución (Física-Tiempo) del contrato es	95%
% de avance financiero del contrato es	70%
Saldo por ejecutar	\$4.471.045

Teniendo en cuenta que el acuerdo marco tiene vigencia hasta el 2 de Febrero de 2024, esto permite ampliar el tiempo de la orden de compra.

Así mismo, se cuentan con los recursos para que el contratista realice el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de TRANSMILENIO S.A., ya que la Entidad cuenta con un parque automotor propio compuesto por motocicletas y camionetas; destinados al apoyo de las actividades administrativas y operativas. Este parque automotor requiere mantenimiento permanente con el fin de garantizar unas condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad para los funcionarios que hacen uso de ellos en el desarrollo de sus funciones. Por lo tanto, es necesario continuar con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de TRANSMILENIO S.A., para que efectúe las revisiones y ajustes periódicos que contempla el programa de mantenimiento preventivo de estos vehículos y las acciones correctivas que se requieran con ocasión de daños o averías que se presenten como consecuencia de su uso diario; de modo tal, que se evite su desgaste o deterioro acelerado y puedan satisfacer en forma efectiva las necesidades de desplazamiento ágil y seguro de los funcionarios. Por consiguiente, se hace necesario prorrogar en seis (6) meses y adicionar el valor de Siete Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Legal Colombiana (\$7.500.000) y/o hasta el agotamiento de los recursos, debido a que aún el contrato actual cuenta con recursos y por las razones expuestas anteriormente, las cuales, de acuerdo a la proyección realizada por el supervisor, son suficientes para ejecutar el contrato con normalidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

CÓDIGO: R-DA-109

FECHA: Diciembre 2018

Y teniendo en cuenta que, según el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, la orden de compra se llevó a cabo por un valor de Quince Millones de pesos (\$15.000.000) que expresado en SMMLV son 16.5 por lo anterior la adición que se pretende a realizar equivale a 7.5 lo que no supera el 50 % de su valor inicial.

El presupuesto anteriormente referenciado se encuentra amparado así:

Imputación Presupuestal: Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

Código De Rubro: 421202020087141

Objeto de la Modificación:

En presupuesto: Adicionar el valor inicialmente establecido en la suma de Siete Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Legal Colombiana (\$7.500.000). La presente adición se encuentra incluida en el plan de adquisiciones (PAA) del presente año de TRANSMILENIO S.A.

En plazo: Prorrogar el plazo de ejecución establecido en seis (6) meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación de este.

Fecha de terminación del contrato y/o convenio: 26 de Abril de 2023.

Otros cambios: N/A.

Anexos:

- a. Carta de aceptación del contratista de la modificación al contrato.

José Guillermo del Rio Baena
Director Corporativo

Jair Antonio Orjuela Pimienta
Profesional Universitario de Mantenimiento e Infraestructura- Grado 4

Elaboró y Revisó: Jair Antonio Orjuela Pimienta – Profesional Universitario Grado 4

Aprobó: José Guillermo del Rio Baena

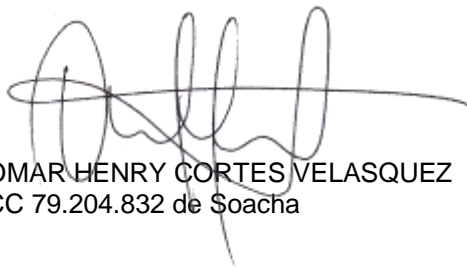
Bogotá, 7 de Octubre de 2022

Señores
TRANSMILENIO SAS
Ciudad

Asunto: Aceptación adición Orden de Servicio No. CCE77857 de 2021

Cordial saludo.

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de indicar que acepto la adición por valor de (7.500.000) siete millones quinientos mil pesos m/cte y prorroga en seis (6) meses, iniciando el 27 octubre de 2022 y finalizando el 26 de abril de 2023 para el servicio de mantenimiento de motocicletas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Henry Cortes Velasquez'.

OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ
CC 79.204.832 de Soacha





Fecha
20-10-2022
CDP
202210 6384

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06**CERTIFICA**

QUE EN EL PRESUPUESTO DE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2022, EXISTE APROPIACIÓN DISPONIBLE PARA ATENDER LA SIGUIENTE SOLICITUD, ASI:

Rubro	Nombre	C.de Costo	Saldo Anterior	Disponibilidad	Saldo Actual
42	Gastos				
421	Gastos De Funcionamiento				
4212	Adquisición De Bienes Y Servicios				
421202	Adquisiciones Diferentes De Activos				
42120202	Adquisición De Servicios				
42120202008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción.				
4212020200801	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción-Vigencia Actual				
421202020087141	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Vehículos Automotores	1120201	7,500,000.0	7,500,000.0	0.0
Total:				7,500,000.0	

Centro de Costos	Clase	Descripción
1000000	M	TRANSMILENIO S.A.
1100000	M	ALTA GERENCIA
1120000	M	SUBGERENCIA GENERAL
1120200	M	DIRECCION CORPORATIVA
1120201	D	Procesos conexos y/o complementarios

META/PROYECTO 31 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE: DEL RIO BAENA JOSE GUILLERMO

CARGO: SUBGERENTE GENERAL (E)

DEPENDENCIA: SUBGERENCIA GENERAL

N° SOLICITUD: 3382

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

DCC15 ADICIONAR Y PRORROGAR EL CONTRATO CCE-77857 DE 2021 QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSMILENIO S.A". SOLICITUD ENVIADA POR EL DR. JOSÉ GUILLERMO DEL RIO BAENA COMO DIRECTOR CORPORATIVO.

POR VALOR DE: \$7,500,000.0

VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS


MEDINA JIMENEZ FERNANDO ALFONSO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06